



SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR

BENALMADENA - COSTA DEL SOL - ESPAÑA

EN TORNO A LA PROHIBICION EN ISRAEL DE LA PELICULA PRESENTADA EN BENALMADENA 77:
"LA LUCHA POR LA TIERRA O PALESTINA EN ISRAEL".

CORRESPONDENCIA entre el Consejo para la Inspección de Películas y Piezas de Teatro de Israel y Mario Offenberg, realizador de la película "La lucha por la tierra".

I. JERUSALEN, el 23 de mayo de 1.978.

Objeto: El film "La lucha por la tierra"

Os comunicamos por la presente que el Consejo, después de haber visto la película el 25.5.78, ha decidido prohibir la proyección del film nombrado anteriormente en Israel.

II. TEL AVIV, el 17 de julio de 1.978.

Nos gustaría, por favor, saber el motivo y los argumentos presentados por el Consejo para tomar la decisión de prohibir la proyección del film nombrado anteriormente en Israel.

III. JERUSALEN, el 30 de julio de 1.978.

La Sesión plenaria del Consejo del 8 de mayo ha establecido que el film nombrado anteriormente contiene una incitación de las minorías a una hostilidad contra el Estado y sus ciudadanos, que puede ser causa de una exacerbación de las pasiones y de actos de violencia.

IV. TEL AVIV, el 10 de agosto de 1.978.

En respuesta a vuestra carta del 30 de julio, pido recibir unas explicaciones detalladas a los puntos siguientes:

- 1) ¿ En qué sentido la película contiene una incitación de las minorías a una hostilidad al Estado y los ciudadanos ?
- 2) ¿ Qué parte o partes, que detalle o detalles contienen una incitación de las minorías a una hostilidad contra el Estado y sus ciudadanos ?
- 3) ¿ En qué se ha fundado el Consejo para la Inspección de Películas y Obras Teatrales para decir que el film "puede ser causa de una exacerbación de pasiones y actos de violencia"?
- 4) ¿ Exacerbación de pasiones de quién ?
- 5) ¿ Actos de violencia por quién ?

V. JERUSALEN, el 25 de agosto de 1.978.

En la carta que hemos dirigido el 30.7.78, nosotros le hemos expresado los argumentos del Consejo. Creemos que no existe la necesidad de añadir nada más.